



**NOTA TÉCNICA DE LA OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA 2/2015 SOBRE  
CIRCULARIZACIONES Y CONFIRMACIONES DE SALDOS**

El apartado 4.4 de la Circular 2/2009 de 16 de septiembre de la Intervención General del Estado sobre auditoría pública prevé que, con objeto de lograr la mayor homogeneidad y calidad de las auditorías públicas, la ONA elabore instrucciones de coordinación, guías y manuales que serán de aplicación obligatoria en los ámbitos de actuación para los que hayan sido desarrollados. Teniendo en cuenta esta previsión y con el carácter indicado, se emite la presente nota técnica de la ONA.

La aplicación del principio de transparencia en el ámbito del control ha supuesto la publicación de los informes de auditoría junto con las cuentas anuales en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y en el Boletín oficial del Estado (BOE), de acuerdo los criterios a que se refiere el artículo 136 en su apartados 2 y 3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria de 26 de noviembre.

El inicio del proceso de adaptación emprendido por la Intervención General de la Administración del Estado a las NIA-ES mediante la Resolución de 18 febrero de 2014, cuyo primer exponente de aproximación se realizó mediante la Norma Técnica del informe de auditoría de cuentas de noviembre de 2013, hace que, sin perjuicio del ritmo de transposición de las NIA-ES completas, se vaya reforzando en el trabajo de los auditores públicos determinados procedimientos establecidos en las NIA y que resultan operativos, eficientes y perfectamente encuadrables en la metodología de nuestra organización. Uno de estos procedimientos, relevantes por el nivel de evidencia y eficiencia que se alcanza, son las confirmaciones externas o circularizaciones. El empleo de este procedimiento no resulta extraño en el trabajo de los auditores públicos, si bien, por los motivos expresados viene a resultar adecuado sistematizar su empleo mediante esta nota técnica.

Con el fin de lograr una mayor homogeneidad en el tratamiento de los trabajos se considera útil la emisión de esta nota que pretende:

- 1) Dar referencia de forma sintética a las normas de auditoría de cuentas relacionadas con el procedimiento de circularización externa o confirmación y demás regulación aplicable en la materia para que sirvan de guía en el tratamiento de estas cuestiones y, en su caso, de consulta.
- 2) Fijar la definición y el contenido habitual de los diferentes formatos de circularización en función del tipo de confirmación prevista.
- 3) Aclarar aquellas cuestiones que desde el punto de vista práctico puedan afectar a las pruebas planteadas.
- 4) Proporcionar modelos para efectuar las circularizaciones.



## 1.- DOCUMENTOS QUE HAN DE SER TENIDOS EN CUENTA EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CIRCULARIZACIÓN.

- Resolución de 11 de noviembre de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la Norma Técnica de Informes de auditoría de cuentas anuales (NTIAC 2013).
- Circular 2/2009, de 16 de septiembre, de la Intervención General de la Administración del Estado sobre Auditoría Pública (C 2/2009).
- Nota Técnica de la ONA sobre el tratamiento en auditoría de cuentas anuales de los hechos posteriores al cierre de 14 abril de 2014.
- Nota técnica de la ONA sobre el tratamiento en la auditoría de cuentas anuales de los incumplimientos de la legalidad de 14 de abril de 2014.
- NIA-ES 505, sobre confirmaciones externas.
- Guías 2002 Auditoría de cuentas anuales para organismos y entidades sujetas a PGCP págs. 253-267 ,Guía de trabajo ( accesible en : [http://intranet.central.sepg.minhac.age/sitios/controlfinanciero\\_auditoria/Otros%20Manuales%20y%20Guas/GUIAS%202002%20Auditoría%20CA%20OO%20y%20EE%20sujetas%20PGCP.pdf](http://intranet.central.sepg.minhac.age/sitios/controlfinanciero_auditoria/Otros%20Manuales%20y%20Guas/GUIAS%202002%20Auditoría%20CA%20OO%20y%20EE%20sujetas%20PGCP.pdf) ),
- En su caso, el contenido que sobre el tema conste en programas de trabajo estándar , (accesibles en : [http://intranet.central.sepg.minhac.age/sitios/controlfinanciero\\_auditoria/Programas%20de%20trabajo/Forms/AllItems.aspx](http://intranet.central.sepg.minhac.age/sitios/controlfinanciero_auditoria/Programas%20de%20trabajo/Forms/AllItems.aspx) ).

## 2.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS.

De acuerdo con las NIA-ES y la práctica de auditoría, la evidencia de auditoría puede tener mayor o menor grado en función de las fuentes, de las necesidades de obtenerla y del contexto de riesgo en que se opera. Aunque dicha gradación se rige por parámetros no exactos, se pueden establecer las siguientes líneas generales:

- a) La evidencia externa es más fiable que la interna; es decir, la que proporciona un tercero que la generada por la entidad auditada. Por ejemplo, la obtenida de una prueba de circularización.
- b) La evidencia obtenida directamente por el auditor tiene mayor grado de fiabilidad que la proporcionada por inferencia o de forma indirecta. Por ejemplo la revisión de un inventario físico por parte del auditor será siempre más fiable que si se obtiene una confirmación o certificación del responsable de los almacenes aunque estén gestionados externamente.
- c) La evidencia documental es más fiable que la verbal. Aunque la verbal conviene dejarla por escrito mediante memorandos o, incluso, si el tema lo merece, mediante el envío de correos electrónicos que puedan corroborar o rectificar la producción de un hecho, afirmación, conversación o reunión.



d) La evidencia obtenida de la entidad auditada es más fiable cuanto mejor sea su control interno. Por ejemplo, una carta de manifestaciones de la dirección será más fiable si existe un buen control interno en la entidad auditada.

Con la aplicación de estos parámetros el auditor gradúa la evidencia y la prioriza para salvar las fuentes de evidencia contradictorias, teniendo obligación de alcanzar una evidencia confluyente.

Los procedimientos de confirmación constituyen una fuente de evidencia de gran fiabilidad cuando se dan las siguientes condiciones:

- Es proporcionada por terceros, entendiendo por tales aquellos que no tienen relación de dominio o influencia sobre el auditado, ni éste sobre aquéllos. Así, han de considerarse, como tales terceros, aquellas organizaciones públicas que se gestionen de forma independiente o por gestores distintos no influenciados mutuamente aunque pertenezcan a la misma Administración Pública.
- Puede ser mediante documento físico o en soporte informático, siempre que esté controlado por el auditor y no exista riesgo de manipulación.
- Cuando se trate de organizaciones públicas auditadas, y se considere operativo o más eficiente, la comunicación puede también realizarse entre auditores, fundamentalmente si estos auditores pertenecen a la misma organización de auditoría. En este caso se precisan menos formalidades con tal de que la prueba reúna las condiciones necesarias de información.

El objeto de confirmación pueden ser saldos, transacciones, informaciones puntuales, documentos públicos o privados, contratos, acuerdos, convenios, planes de trabajo, proyectos urbanísticos o de otra índole, proceso de contratación etc., y se pueden solicitar copias de documentos, extractos u otros soportes, en función de las áreas de trabajo y del objetivo del auditor frente al riesgo. Asimismo, se puede someter al tercero la corroboración de determinada información o contraste de documentos en general en los que figure como parte de la operación o transacción. Este procedimiento puede utilizarse de forma independiente o formando parte de otros procedimientos, en función de lo planificado.

En la solicitud de información, el auditor ha de tener en cuenta los criterios y límites que marca la legislación de protección de datos, teniendo en cuenta que los auditores públicos disponen de competencias legalmente establecidas y están amparados por el secreto profesional con las condiciones y límites que marcan las leyes. En caso de duda sobre la solicitud de determinada información se consultará a la instancia que proceda de acuerdo con los procedimientos establecidos.

### **3.- PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS**

#### **3.1 Planteamiento de la confirmación**

Será lo más habitual, sin exclusión de efectos de otra naturaleza, que los procedimientos de confirmación externa o circularización sean sustantivos y en tal sentido puedan aplicarse con independencia del grado de confianza en el control interno, aunque sean precisamente más aplicables cuanto menos se confía en el control interno del auditado. Es por esto por lo que no



resulta infrecuente que el auditor planifique de forma estándar la circularización o confirmación externa con la naturaleza y el alcance indicados.

Para obtener más detalles sobre el diseño de la circularización se puede consultar la anteriormente citada guía de trabajo (páginas 253 y siguientes) que en síntesis prevé:

- Envío de cartas con membrete de la entidad auditada (dos copias firmadas por responsables de la auditada) y con antelación suficiente para dar tiempo a la respuesta o a la remisión del segundo envío.
- Control de envíos (primero y segundo envío, si el primero no es respondido) y respuestas directamente al equipo de auditoría, el cual tendrá cuidado para corregir errores de direcciones o de otra índole.
- Si de las respuestas se deducen diferencias, éstas se someten a la entidad auditada para su cuadro, explicación y documentación hasta su correcta conciliación.

También debe tenerse en cuenta:

- El alcance y naturaleza del objeto de la confirmación (saldos, transacciones, operaciones, informaciones, convenio, contratos, conciertos, planes, procesos de contratación, etc.) lo fija el auditor y pueden plantearse y realizarse circularizaciones en varios momentos del tiempo, incluso sobre periodos distintos al cierre del ejercicio, cuando el tiempo u objeto de la auditoría lo justifique. En suma, puede ser objeto de confirmación cualquier aspecto que se considere necesario y en cualquier momento del tiempo, al haberse previsto en la planificación del trabajo derivado de las evaluaciones del riesgo.
- El planteamiento de la confirmación externa o circularización puede ser la realización de confirmaciones positivas (pedir respuestas explícitas tanto en caso de acuerdo como de disconformidad) o negativa (pedir respuestas sólo si hay disconformidad con la información que se remite). En general aporta más evidencia la confirmación positiva que la negativa, el planteamiento de esta última forma habrá de ser justificada para casos puntuales o por factores muy concretos. Por ejemplo si se trata de confirmar saldos de cuantías pequeñas y numerosos titulares, puede emplearse, aunque lo conveniente sea que esta prueba sea complementaria con otras.

El auditor plantea la confirmación o circularización con el alcance (por ejemplo un porcentaje de la cuenta o área o de las transacciones realizadas en el área) y contenido (dar información al tercero y corroborarla o pedir información del tercero para contrastarla) que considere convenientes en función del riesgo y materialidad, tratando de establecer un criterio estadístico u otro sistemático cuando sea razonable. Para favorecer las respuestas, si a una primera confirmación no se obtiene contestación, se envía, como se decía, una segunda, tras un tiempo prudencial.

Suelen ser áreas estándar de circularización las operaciones (tanto saldos como transacciones aisladas o acumuladas) con:

- Deudores o clientes
- Acreedores o pasivos derivados del objeto de la actividad
- Asesores jurídicos
- Compañías de seguros
- Entidades financieras



Además, y en función de las necesidades y características también pueden ser circularizados:

- Participantes en un proceso de contratación
- Beneficiarios de ayudas o subvenciones
- Suscriptores de convenios o acuerdos públicos o privados
- Entidades vinculadas
- Otras administraciones públicas o dentro de la propia administración pública otros organismos o departamentos.

En el anexo se incluyen modelos de circularización en función de los distintos destinatarios.

En definitiva, el auditor público, salvo que se halle limitado por las disposiciones legales, podrá como elemento de corroboración o de obtención de información solicitar confirmaciones externas de terceros con el contenido que considere conveniente. El hecho de que no se presente un modelo estandarizado no es óbice para que se omita la circularización. Los modelos estandarizados que se incluyen en el anexo indicado, no tienen por qué ser excluyentes con otros que el auditor pueda emplear en función del contexto de riesgo y de las características del sujeto auditado, sin perjuicio de la conveniencia de incluir en los papeles de trabajo los elementos considerados para apartarse del modelo proporcionado.

A la hora de plantear la confirmación es importante distinguir entre aquellos destinatarios a los que se les remite información para que la corroboren (suele ser habitual en saldos activos) y aquellos otros a los que se solicita información para contrastarla (suelen ser saldos pasivos); no obstante, el auditor decidirá qué planteamiento en relación con este asunto llevará a efecto. Pedir corroboración de una información previamente aportada al tercero o solicitarle información sin aportación de información, depende del contexto de riesgo, del control interno de la entidad auditada y de la fiabilidad e independencia del tercero. Por ejemplo, si el riesgo es elevado (incluso puede subyacer riesgo de fraude), si el control interno de la auditada tiene puntos débiles importantes y el tercero es una entidad de prestigio, tiene auditores o reguladores y no está sujeta a ninguna dependencia de la auditada, entonces lo razonable será que se solicite información sobre la operación o saldo circularizado sin aportar información previamente. Salvo en aquellos supuestos en que resulta acostumbrado solicitar información (operaciones o saldos que generan pasivos) o, por el contrario, facilitarla, (operaciones o saldos generadores de activos) en el resto de los supuestos, una u otra decisión por parte del auditor dependerá de los factores indicados y de su criterio profesional.

### 3.2 Resultados de la confirmación

Se pueden obtener los siguientes resultados:

- Confirmación correcta que corrobora totalmente la información de la auditada.
- Confirmación correcta en parte pero no total. Será preciso realizar otras pruebas para determinar el porqué de las diferencias, solicitando en primer lugar el cuadro a la entidad auditada.
- Inexistencia de respuestas, habrá que realizar otras pruebas para obtener evidencia (procedimientos alternativos)



Entre las confirmaciones obtenidas y los procedimientos alternativos aplicados se deberá llegar al alcance previsto al plantear la prueba. Por ejemplo si se realiza una circularización de saldos deudores del 50% y el grado respuesta es del 35%, habrá que completar el otro 15 % con pruebas alternativas.

Para más detalle véase el apartado correspondiente a confirmación de saldos de la Guía de trabajo (a partir de la página 253 de la Guía de trabajo)

#### **4.- TRATAMIENTO EN EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CIRCULARIZACIÓN**

Normalmente no se incluirá en el informe de auditoría ninguna mención al procedimiento de circularización, aunque como consecuencia del desarrollo de este procedimiento, podría suceder:

- La detección de activos o pasivos no registrados total o parcialmente por importes materiales, si la entidad auditada no procede a rectificar sus registros se podría generar una salvedad y consiguientemente una opinión favorable con salvedades, la cual podría ser desfavorable cuando las diferencias no corregidas sean muy relevantes o muy significativas.
- Si una vez detectados los descuadres mediante la prueba de circularización, la entidad no es capaz de corregirlos, y sobre esta omisión no presenta objeciones ni argumentos que pudieran justificarla, habrá que proceder en primer lugar a valorar su significación y el grado de generalización.  
Si se concluye que no es significativo ni está generalizado puede considerarse como un punto de control interno a incluir solo en el informe adicional, por el contrario, si se concluye que tiene efectos significativos se deberá redactar una salvedad por limitación en el alcance como consecuencia del deficiente control interno que le impide poder soportar los importes omitidos o en general no existe soporte de las diferencias a favor o en contra.
- La imposibilidad para realizar la prueba total o parcialmente por existencia de problemas en el control interno o por no ser autorizados por la dirección de la entidad o por quien corresponda, ello generaría una salvedad por limitación y una opinión favorable con salvedades que, de ser muy relevante, podría plantearse una opinión denegada. En el caso de negativa de la entidad, y una vez comentado con ella, el auditor podría llegar a plantearse la existencia de posible riesgo de fraude, siempre que las explicaciones de la negativa no sea convincentes o resulten injustificables. Resultando evidente la visión negativa que puede generarse en cuanto a los criterios de transparencia de la información.

En el caso de que el resultado sea salvedad por omisión de ajustes, no es preciso mencionar nada con respecto al procedimiento de auditoría mediante el cual se detectó el descuadre. No habría diferencia con respecto a cualesquiera otras salvedades por incumplimiento de principios contables.

Si, por el contrario, lo que resulta es una limitación al alcance, bien por imposibilidad de determinar o explicar los descuadres (una vez conseguida la máxima evidencia posible) o bien por no poder realizar la prueba total o parcialmente y no poder realizar procedimientos alternativos, se pueden mencionar esta situación en el informe. En



este último caso será conveniente hacer mención del procedimiento omitido. Se incluyen a continuación unos ejemplos de redacción de párrafos de limitaciones, según las distintas circunstancias, en el apartado *Resultados del trabajo: opinión favorable con salvedades*.

**a) Imposibilidad de hacer la prueba de confirmación y los procedimientos alternativos**

De acuerdo con nuestra planificación del trabajo se plantearon procedimientos de circularización sobre el área XXXX, con un alcance de xxxx sin embargo como consecuencia de la negativa de la entidad auditada a la remisión de información o contraste de la propuesta, argumentando perjuicio (*o la justificación que sea*) para su posición jurídica con respecto a dichas partidas, las cuales se hallan en litigio o disputa (*o lo que sea*), la prueba no pudo ser realizada. Dadas las condiciones y documentación de los saldos no se han podido desarrollar procedimientos alternativos al de circularización que proporcionen evidencia suficiente y adecuada, lo cual genera una salvedad por limitación en el alcance de nuestro trabajo.

**b) Falta de explicación o soporte de las diferencias obtenidas de la circularización**

Como resultado de las pruebas de circularización se han obtenido diferencias en los saldos o partidas XXXX correspondientes a las áreas xxxx. Una vez trasladada a la entidad auditada dicha información, a ésta no le ha resultado posible la determinación de los citados descuadres ni su documentación. Esto pone de manifiesto errores u omisiones en el empleo del control interno, lo cual genera una salvedad por limitación en el alcance de nuestro trabajo.

**C) Falta de respuestas suficientes e imposibilidad de realizar procedimientos alternativos**

A la fecha de este informe no hemos recibido ninguna respuesta a la solicitud de confirmación de saldos enviada a una selección de (*poner el área*) de la entidad auditada y el control interno existente en dicha entidad no nos permite verificar la razonabilidad de dichos saldos mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos. Por consiguiente, no hemos podido contrastar la existencia del saldo del epígrafe de (*poner el área*) del balance de situación adjunto, que ascendía al xx de xxx de 20xx a xxx euros, lo cual constituye una limitación en el alcance de nuestro trabajo.

**En cualquier caso, se reitera que para decidir la inclusión de salvedades en el informe de auditoría, estas han de tener un efecto significativo en las cuentas anuales.**

Madrid, 8 de mayo de 2015  
El Director de la ONA  
Fdo. Jesús del Barco Fernández Molina

**ANEXO: MODELOS DE CARTAS DE CIRCULARIZACIÓN****1.-MODELO DE CIRCULARIZACIÓN A DEUDORES**

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----- de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Su conformidad o reparos con el saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 20xx que según nuestros libros ascendía a ..... euros, a nuestro favor, y cuyo detalle adjuntamos para facilitar su comprobación.

Fecha Factura	Número de Factura	Importe
---------------	-------------------	---------

2. Si el saldo indicado, o el detalle correspondiente, no merecen su conformidad, les agradeceríamos lo hagan constar así, facilitando la máxima información posible al objeto de que puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas a nuestra cuenta con ustedes o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.

Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas distinta de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

D. xxxx  
Presidente de la Entidad

**2.- MODELO DE CIRCULARIZACIÓN A ACREEDORES.**

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----- de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Saldo que presentaban nuestras cuentas con Vds. a 31 de diciembre de 20xx, incluidos los, en su caso, los efectos descontados pendientes de vencimiento a esa fecha, así como el importe total facturado a nuestra entidad durante el ejercicio 20xx.

2. Detalle de las partidas que componen el mencionado saldo facilitando la máxima información posible, con el objeto de que puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir. Indicando:

Fecha Factura	Número de Factura	Importe
---------------	-------------------	---------

3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas a nuestra cuenta con ustedes o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros. En particular, información sobre cualquier pasivo, contingencia, contratos en negociación u operaciones pendientes que pudieran afectarnos como consecuencia de las relaciones comerciales que mantenemos con ustedes.

Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

D. xxxx  
Presidente de la Entidad.

### 3.- MODELO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS ABOGADOS Y ASESORES JURÍDICOS

MEMBRETE DE LA  
ENTIDAD

ABOGADO / ASESOR :  
DIRECCION :

Madrid, xx de xx de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----- de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1.- Relación al 31/12/200x de todos los recursos, litigios y, en general, acciones judiciales ante cualquier jurisdicción en tramitación a dicha fecha, o que se espere sean presentadas por o en contra de la Sociedad de las que Vd. tenga conocimiento, así como cualquier otra información similar a la anterior conocida con posterioridad a dicha fecha. En cada caso le rogamos indique los siguientes datos:

- a. Descripción de litigio, posible responsabilidad, etc. A efectos de una correcta valoración califique el grado de probabilidad de cada suceso como remoto, posible o probable de acuerdo con las indicaciones siguientes:
  - i. Probable si la probabilidad de que ocurra es superior al 50 %.
  - ii. Posible si la probabilidad de que ocurra es superior al 10 % e inferior o igual al 50%.
  - iii. Remoto si la probabilidad de que ocurra es inferior al 10 %.
- b. Situación actual (demanda, recurso presentado y sentencia dictada, en su caso, etc.)
- c. Su opinión sobre la cuantía probable de los derechos y obligaciones que se deriven de los citados litigios y que afecten a la entidad auditada XX.

2.- Cantidades devengadas en el ejercicio 20xx por los servicios prestados a la entidad auditada XX con indicación de las cantidades no percibidas a 31 de diciembre del ejercicio.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

D. xxxx

*Presidente de la Entidad.*

**NOTA:** La solicitud de confirmación de la materia que contiene esta carta, tiene que realizarse en las fechas más próximas al informe, pero con tiempo para que la contestación sea analizada durante la ejecución del trabajo de campo. Si esto no se realizara o la fecha del informe se demorara, puede ser conveniente añadir otro párrafo advirtiendo de lo siguiente:

*3.-“En el caso de que con posterioridad a la contestación de la presente llegara a su conocimiento algún hecho o circunstancia que de haber sido conocida por usted habría podido alterar el contenido de su respuesta, les agradeceríamos que, con la mayor brevedad posible, facilitaran directamente la información a la dirección abajo indicada”.*

No obstante, si por el motivo que fuera transcurre un periodo de tiempo prolongado, especialmente si el retraso en la emisión del informe es imputable a la entidad auditada, podrá plantearse volver a realizar esta prueba, si a juicio del auditor existieran riesgos relacionados con el objeto de la petición

#### 4.-SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

MEMBRETE DE  
LA ENTIDAD

COMPAÑIA :  
DOMICILIO :  
LOCALIDAD :

Madrid, xx de xx de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Número de la póliza.
2. Ramo al que pertenece.
3. Capital asegurado.
4. Vencimiento de la póliza.
5. Forma de pago (mensual, trimestral,...).
6. Total a pagar (prima neta, derechos de registro,...).
7. Beneficiario de la póliza.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

*D. xxxx*

*Presidente de la Entidad.*

## 5.- MODELO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES FINANCIERAS

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

BANCO :

DOMICILIO :

Muy señores nuestros:

Con motivo de la auditoría de las cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad -----, relativo al ejercicio 20xx, les agradeceremos que envíen cumplimentado el formulario adjunto, preferentemente por correo electrónico o fax, tan pronto les sea posible, directamente a la atención de:

D./D<sup>a</sup>  
Oficina Nacional de Auditoría  
División de /Intervención Delegada en....  
Correo electrónico  
Fax  
Dirección postal

Les rogamos que nos indiquen en cada caso si las cifras están expresadas en euros o en otras monedas así como que no olviden acompañar su contestación de las fotocopias de las transacciones efectuadas y demás documentos que en el formulario se indican.

Solicitamos que faciliten además a los auditores, en soporte informático, detalle de las transacciones efectuadas entre el 1 de diciembre de 20xx y el 1 de febrero de 20xx+1 en cada una de las cuentas bancarias que la Entidad ----- tiene abiertas en su entidad.

La información en soporte informático se remitirá a la misma dirección de correo mediante CD o vía correo electrónico a la dirección arriba indicada. *(En su caso incluir requerimientos necesarios del formato de los ficheros electrónicos que se solicitan)*

Agradeciendo de antemano su colaboración, atentamente les saluda

Presidente de la Entidad.

**FORMULARIO PARA CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD BANCARIA  
Y REMITIR A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Muy señores nuestros:

Les comunicamos que, al 31 de diciembre de 20xx, nuestros registros presentaban la siguiente información relativa a la Entidad -----:

**1.- Cuentas corrientes, a plazos y de ahorro u otras cuentas que figuren en su contabilidad con saldos acreedores**

	clase de cuenta (a)	tipo de interés	saldo euros (b)	saldo medio	interés devengado	¿El saldo es de libre disposición?
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

(a) Rogamos incluyan todo tipo de operaciones acreedoras, imposiciones a plazo, certificados de depósito.

(b) Rogamos adjunten fotocopia(s) correspondiente(s) a las transacciones efectuadas entre el 1 de diciembre de 20xx y el 1 de febrero de 20xx+1.

**2.- Cuentas canceladas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 20xx y el 31 de diciembre de 20xx**

	CLASE DE CUENTA	FECHA DE LA CANCELACIÓN (c)	SALDO MEDIO	
			En el ejercicio anterior	En el ejercicio actual
1.				
2.				
3.				
4.				

(c) Rogamos adjunten fotocopia(s) de la(s) carta(s) de cancelación.

**3.- Préstamos y créditos y descubiertos en cuenta (a excepción de aquellos referidos a las tarjetas corporativas, que se indicarán en el apartado 4 siguiente)**

	Capital concedido	Saldo dispuesto	Fecha de Concesión	Vencimiento(d)	Tipo anual (e)	Fecha última liquidación	Garantías otorgadas
1.							
2.							
3.							
4.							

(d) En caso de que el reembolso del principal no lo sea por la totalidad del mismo a la fecha del vencimiento, rogamos nos indiquen el plan de amortización y demás características de la operación.

(e) En caso de líneas de crédito, indiquen los intereses devengados.

4. **Detalle de tarjetas corporativas** (incluir aquellas que se hubieran dado de baja durante el ejercicio)

Nº tarjeta	Cuenta asociada de cargo	Titular de la tarjeta	Límite mensual compras	Límite mensual retirada de efectivo en cajeros	Fecha de alta	Fecha de baja (en su caso)	Total dispuesto durante el ejercicio	Saldo Dispuesto a 31 de diciembre

5.- **El riesgo total** que el Banco tenía con la Entidad-----, por efectos descontados pendientes de vencimiento en la citada fecha de 31 de diciembre de 20xx ascendía a .....euros

6.- **Otros cargos directos o de riesgo**, documentos y cartas de crédito.

7.- **Valores que hayan estado en poder del Banco**, ya en custodia o en depósito, a nombre de la Entidad (incluidas Letras del Tesoro)

8.- **Otros compromisos o responsabilidades ante el Banco**: avales, garantías prestadas a terceros, contratos de futuro de moneda extranjera, anticipos con garantías de efectos comerciales.

9.- **Operaciones en curso** con la referida Entidad.

10.- **Personas autorizadas en los registros durante el ejercicio 20xx** para la firma de cheques, letras, endosos, etc., indicando el carácter de las mismas.

11.- **Otros contratos**: seguros de cambio, swaps, FRA, opciones, futuros y otros productos derivados como caps, floors, collars, etc, indicando las características de los contratos y los importes pendientes de liquidación a la fecha indicada.

BANCO

(Firma autorizada y sello del Banco)

POR FAVOR, NO OLVIDEN QUE SI SU RESPUESTA EN ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS FUERA "NINGUNO", HACERLO CONSTAR.

SI LOS ESPACIOS INDICADOS EN ALGUNO DE LOS ANTERIORES PUNTOS **NO FUERAN SUFICIENTES**, LES ROGAMOS INDIQUEN LOS TOTALES Y ADJUNTEN LOS DETALLES CORRESPONDIENTES.

**6.-MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA PARTICIPANTES EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN FACILITANDO INFORMACIÓN**

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Según nuestros registros ustedes figuran como participantes en un proceso de contratación realizado de acuerdo con XXXXXXX. En relación con este proceso se han generado las siguientes relaciones económico-financieras o administrativas:
  - a)XXXX
  - b) XXXX
2. En relación con las operaciones descritas en el punto anterior, se solicita que se facilite la mayor información posible a los auditores, con el objeto de que, en su caso, puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas al proceso y situación de contratación o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.

Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

*D. xxxx**Presidente de la Entidad.*

## 7.- MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA PARTICIPANTES EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN SOLICITANDO INFORMACIÓN

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Según nuestros registros ustedes figuran como participante en un proceso de contratación realizado de acuerdo con XXXXXXX.
2. En relación con las operaciones o el proceso descrito en el punto anterior, se solicita que se facilite la información posible a los auditores sobre las relaciones económico-financieras o administrativas generadas, así como, en su caso el detalle de las operaciones habidas, con el objeto de que, en su caso, puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas al proceso y situación de contratación o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.

Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

D. xxxx

*Presidente de la Entidad.*

## 8.-MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES FACILITANDO INFORMACIÓN

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Su acuerdo o disconformidad con saldo que presentaban nuestras cuentas con Vds. a 31 de diciembre de 20xx derivados de su condición de adjudicatarios de las subvenciones otorgadas de acuerdo con XXX, el cual asciende a XXXXX
2. Su acuerdo o disconformidad con el detalle de las partidas que componen el mencionado saldo que se remite adjunto; en caso de disconformidad resulta muy conveniente facilitar la máxima información posible a los auditores, con el objeto de que puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas al proceso y situación de la subvención o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.

Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dicho saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

*D. xxxx  
Presidente de la Entidad.*

## 9.-MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA ADJUDICATARIOS DE SUBVENCIONES SOLICITANDO INFORMACIÓN

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Saldo que presentaban nuestras cuentas con Vds. a 31 de diciembre de 20xx derivados de su condición de adjudicatarios de las subvenciones otorgadas de acuerdo con XXX
2. Detalle de las partidas que componen el mencionado saldo facilitando la máxima información posible a los auditores, con el objeto de que, en su caso, puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas al proceso y situación de la subvención o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.
4. Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

*D. xxxx*

*Presidente de la Entidad.*

**10.-MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA SUSCRIPTORES DE CONVENIOS O ACUERDOS CON LA ENTIDAD SOLICITANDO INFORMACIÓN**

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Aquella que pudiera derivarse de su participación en el convenio de colaboración (*acuerdo, contrato consorcio, etc.*) realizado de acuerdo con XXXXXXX. En relación con este proceso se solicita detalle cuantificado de los compromisos generados , de las relaciones económico-financieras o administrativas
2. En relación con las operaciones descritas en el punto anterior, se solicita que se facilite la mayor información posible a los auditores, con el objeto de que, en su caso, puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias o reparos que pudieran existir.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas al proceso con dicho convenio o acuerdo o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.
4. Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

D. xxxx

*Presidente de la Entidad.*

**11.-MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA SUSCRIPTORES DE CONVENIOS O ACUERDOS CON LA ENTIDAD FACILITANDO INFORMACIÓN**

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información:

1. Según nuestros registros ustedes figuran como participantes en convenio de colaboración (*acuerdo, contrato consorcio, etc.*) realizado de acuerdo con XXXXXXX. En relación con este proceso se han generado las siguientes relaciones económico-financieras o administrativas:
  - a)XXXX
  - b) XXXX
  - c)XXXX
2. En relación con las operaciones descritas en el punto anterior, se solicita que se facilite la mayor información posible a los auditores, con el objeto de que, en su caso, puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir.
3. Cualesquiera otras informaciones relacionadas con la actividad mencionada así como las consideraciones que entienda pertinentes y la información o documentación que las soporte, referidas al proceso con dicho convenio o acuerdo o, en su caso, de otras relaciones económico-financiera o administrativas establecidas con nosotros.

Esta petición de conformidad se realiza en el contexto de la auditoría de cuentas a la fecha indicada al inicio de este documento, sin que tenga otra transcendencia en las relaciones establecidas, distintas de la comprobación de su cuenta, y su conformidad no excluye la posibilidad de que, con posterioridad a la fecha indicada, dichos saldos u operaciones hayan sido total o parcialmente liquidados.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

D. xxxx

*Presidente de la Entidad.*

**12.- MODELO DE CIRCULARIZACIÓN PARA ENTIDADES VINCULADAS**

MEMBRETE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Madrid, --- de ----- de 20xx

Muy Señor(es) nuestro(s):

Con motivo de la auditoría de cuentas anuales que los auditores de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) están efectuando en la Entidad ----, de los estados financieros correspondientes al ejercicio 20xx, rogamos que se les facilite con la mayor brevedad posible la siguiente información, referida toda ella al 31 de diciembre de 20xx y al período de 12 meses terminado en dicha fecha:

- **Saldos a favor de la Entidad Auditada**

Su conformidad o reparos al importe acumulado de las facturas emitidas por esta entidad y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 20xx, importe que según nuestra facturación ascendía a .....euros a nuestro favor, y cuyo detalle adjuntamos para facilitar su comprobación.

Fecha Factura	Número de Factura	Importe
---------------	-------------------	---------

Si el importe facturado indicado, o el detalle correspondiente, no merecen su conformidad, les agradeceríamos lo hagan constar así, facilitando la máxima información posible al objeto de que puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias.

Esta petición de conformidad de importe facturado no es una solicitud de pago del mismo. Por tanto, si alguna de las facturas pendientes de pago a 31 de diciembre de 20xx estuviera abonada a la fecha de la contestación, les rogamos nos lo señalen consignando la fecha.

- **Transacciones a favor de la Entidad Auditada:**

Su conformidad o reparos a la facturación que le ha sido realizada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha por importe de ..... En este sentido adjuntamos a la presente carta un detalle de la facturación, agrupados por conceptos.

- **Saldos a su favor**

Importe acumulado de las facturas emitidas por Vds. y pendientes de pago por nosotros a 31 de diciembre de 201x, así como el detalle de las partidas que componen el mencionado importe facturado facilitando la máxima información posible, con el objeto de que puedan ser localizadas y aclaradas las diferencias que pudieran existir.

Fecha Factura	Número de Factura	Importe
---------------	-------------------	---------

- **Transacciones a su favor**

Detalle del importe total facturado a nuestra entidad durante el ejercicio 201x.

- **Otros**

También les agradeceríamos que incluyesen en su contestación información sobre cualquier pasivo, contingencia, contratos en negociación u operaciones pendientes que pudieran afectarnos como consecuencia de las relaciones comerciales que mantenemos con ustedes.

Les rogamos que envíen su respuesta, preferentemente por correo electrónico o por fax, a la siguiente dirección:

A la atención de D./D<sup>a</sup> .....

Intervención General de la Administración del Estado

División de /Intervención Delegada en....

Correo electrónico

Fax

Dirección postal

Agradeciendo su colaboración, les saluda atentamente.

*D. xxxx*

*Presidente de la Entidad.*